

## Acuerdo de Asociación Unión Europea – Centroamérica

Durante la Cumbre de Madrid en mayo del 2010, los países de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), finalizaron negociaciones para un Acuerdo de Asociación (AdA) con la Unión Europea. El Acuerdo fue firmado el 29 de junio del 2012 en la cumbre del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), realizada en Tegucigalpa, Honduras. En el caso de Guatemala este acuerdo entró en vigencia el 1 de diciembre del 2013.

El Acuerdo de Asociación UE-CA está compuesto por un marco jurídico contractual, estable y a largo plazo que abarca tres pilares: diálogo político, cooperación y comercial.

### Diálogo político

- En este pilar se tratan **cuestiones bilaterales, regionales y globales de interés común**: gobernabilidad, desarrollo sostenible, cambio climático, democracia y derechos humanos, igualdad de género, prevención de conflictos, lucha contra el tráfico de drogas y armas, corrupción, crimen organizado.

### Cooperación

- A través del pilar de cooperación, la UE y Centroamérica se proponen aportar a la consolidación, actualización y ampliación de los objetivos y áreas prioritarias de **la ayuda financiera y técnica entre ambas regiones**.

### Comercial

- El AdA marca el inicio de una nueva etapa en las relaciones comerciales entre ambas regiones. **Es un Acuerdo de región a región que los países centroamericanos negociaron como un bloque**, compartiendo una misma visión y posición. Este ha sido uno de los objetivos de la UE en su política hacia Centroamérica; fomentar la integración regional y reducir **los obstáculos al comercio intra-regional, fortaleciendo así su competitividad y la capacidad de atraer inversiones**.
- El Acuerdo también abre a los productos centroamericanos nuevas oportunidades de acceso al mercado europeo, compuesto por más de 500 millones de consumidores con un alto poder adquisitivo. Nicaragua y el resto de países de la región pueden **aprovechar los beneficios y utilizar los instrumentos del AdA para diversificar sus exportaciones y atraer más inversiones europeas**.

## Sustancial mejora en el acceso al mercado para la UE y América Central

Principalmente, se hace énfasis en la eliminación de aranceles. Liberación por parte de la Unión Europea del 91% de las líneas arancelarias para las exportaciones de CA. Por su parte, CA lo hará para el 48% de las líneas y completará el calendario de liberalización en el plazo de 10 años. Sólo una pequeña cantidad de productos (1 por ciento) se exonerará después de 15 años.

### ALGUNOS BENEFICIOS PARA CA:

- Acceso libre de aranceles consolidado y permanente para todos los productos que se beneficiaban del régimen SPG+.
- Acceso más allá del SGP+ para productos como el camarón, el ron embotellado, el queso y la yuca.
- Cuotas libres de arancel, con un crecimiento anual, para importantes productos de exportación de CA, tales como el azúcar, la carne de res, el ron a granel y el arroz.
- Normas de origen flexibles para productos como el atún, textiles y plásticos
- Reducción significativa de los aranceles aplicables al banano: la UE reducirá su arancel a 75 € /t para el 1ro de enero de 2020, en comparación con el nivel NMF de 114 € /t que se aplicará a partir del año 2017.

- Aumento de la cooperación para el desarrollo del sector privado y la integración regional.

#### **ALGUNOS BENEFICIOS PARA LA UE:**

- Los exportadores del sector de la industria automotriz y de piezas de automóviles van a ser eximidos de pagar hasta € 31 millones en aranceles anuales, después de la plena aplicación del Acuerdo.
- La industria farmacéutica verá importantes ahorros anuales de alrededor de € 8 millones en impuestos cada año.
- Los productores de químicos se espera que ahorren € 10 millones anuales, una vez que el Acuerdo entre en vigor en su totalidad.
- La industria textil y de confección ahorrará un estimado de € 4 millones en impuestos anuales.

Agricultura	Los aranceles sobre los principales productos para ambas regiones serán eliminados en gran medida, mientras que éstos serán respetados en las "zonas sensibles" para los mercados locales. Por ejemplo, Centroamérica garantizará entrada libre inmediata para: vinos, aceitunas, aceite de oliva, manzanas, cerezas, uvas y pasas, pero quedarán excluidos de libre comercio los siguientes productos provenientes de la UE: carnes (bovina, porcina, aves), arroz, aceites vegetales, tomates, frijoles, cebolla, papas, maíz y miel.
Lácteos	La UE eliminará los aranceles para la mayoría de los productos lácteos, con algunas excepciones (leche en polvo, leche condensada y yogurt natural). Centroamérica eliminará aranceles para algunos productos lácteos, tales como leche evaporada y condensada, y otorgará contingentes limitados libres de aranceles para leche en polvo y quesos maduros. Estos contingentes corresponden al volumen de comercio actual y crecerán cada año.
Licores	Panamá, un importador principal de whiskeys europeos a la región, otorgará acceso libre desde el día uno de la entrada en vigor del Acuerdo, mientras que todos los demás países centroamericanos liberalizarán el mercado de whiskey después de seis años. El mercado centroamericano se liberalizará para el vodka después de 10 años y para cervezas después de 15 años. Exportadores de la UE de vinos y bebidas espirituosas pueden esperar ahorros de € 6 millones anuales en derechos de aduana. Esto, a su vez, beneficia a los consumidores en CA que podrán comprar estos productos europeos a precios más accesibles.

Uno de los grandes **obstáculos** que se hacen evidentes es la limitación de su débil estructura en materia de reglamentos técnicos de cumplimiento obligatorio, puesto que la región debe mejorar y ampliar la cobertura de su legislación para brindar mayor seguridad al consumidor. Actualmente el 70% del comercio de CA, no tiene o carece de algún marco normativo de reglamentación técnica de cumplimiento obligatorio.

La ausencia de compromisos claros en materia de cooperación técnica y económica en esta materia por parte de la UE, sumado a la ausencia de políticas claras de democratización y apertura de programas de capacitación de todos los productores por parte de los Estados Centroamericanos, únicamente contribuirá a marginar la participación y la generación de riqueza con un mejoramiento de su nivel de bienestar, de los grupos de pequeños y medianos productores, que bajo este contexto estarían imposibilitados de cumplir con estas normativas y poder obtener beneficios del ADA UECA.

## IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE CENTRO AMERICA

La Unión Europea es el tercer lugar de destino de las exportaciones de Centroamérica (luego de Estados Unidos y el propio Mercado Común Centroamericano).

Las **exportaciones** totales hacia la UE de CA-6 se duplicaron de U\$ 2,164 millones en 2000 a U\$ 4,208 millones en 2013, lo que representa una tasa de crecimiento promedio de 4.9%. Sin embargo, en 2013 las exportaciones de CA hacia la UE disminuyeron respecto a las cifras de 2012 (-11%), con una parcial recuperación en el 2014 (9%). Más del 60% de los bienes exportados por CA-6 hacia la UE comprenden productos agrícolas, siendo el café que representa 37% del total de las mismas.

Las **importaciones**, por su parte, crecieron en promedio un 8 %, ascendiendo de U\$ 1,877 millones en 2000 a U\$ 5,103 millones en 2013 con poco crecimiento en el año 2014 . Los tres principales productos importados por CA6 desde la UE en 2013 son productos farmacéuticos, automóviles para transporte de personas y componentes de máquina.

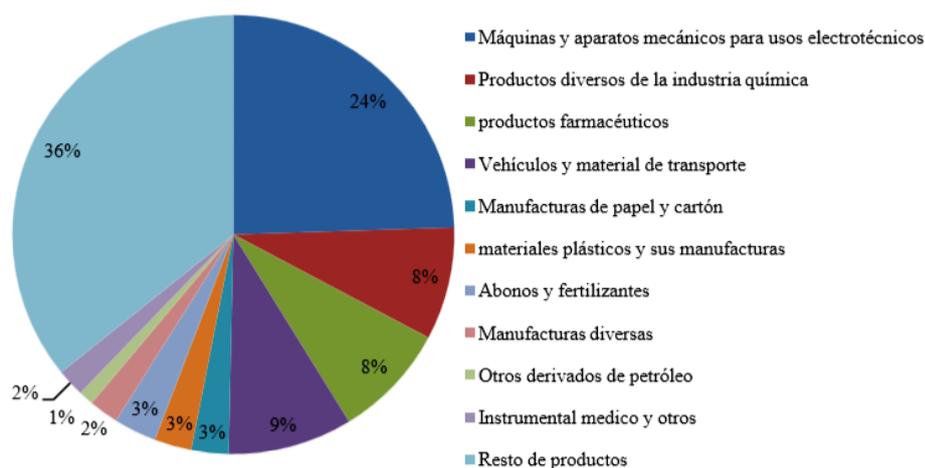
## IMPORTACIONES EN GUATEMALA

Guatemala se coloca como tercer País importador y exportador de Centro America en relación a la Unión Europea.

Los principales productos importados en el 2013 por Guatemala desde la UE fueron: máquinas (U\$ 197.0 millones), productos farmacéuticos (U\$ 86.8 millones), aparatos y material eléctrico (U\$ 81.4 millones) y automóviles (U\$ 73.6 millones).

En el 2014 encontramos como principales productos que Guatemala ha importado de la Unión Europea: Máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos (24%), Vehículos y material de transporte con (9%), Productos diversos de la industria química (8%), y productos farmacéuticos (8%).

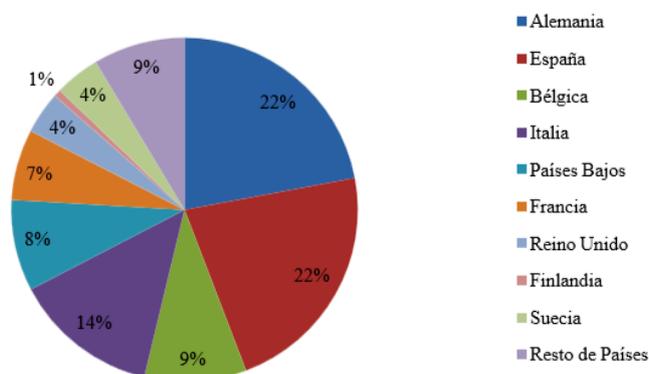
**Guatemala: Principales productos importados de la Unión Europea 2014**



Fuente: Banco de Guatemala

La UE ocupa el quinto lugar como origen de las importaciones de Guatemala. A los países de la UE a los que Guatemala les compra en el 2014, están liderados por España con US\$305 millones (22%), seguido por Alemania con US\$277 millones (22%), Italia con US\$ 143 millones (14%), Bélgica con US\$ 135 millones (9%).

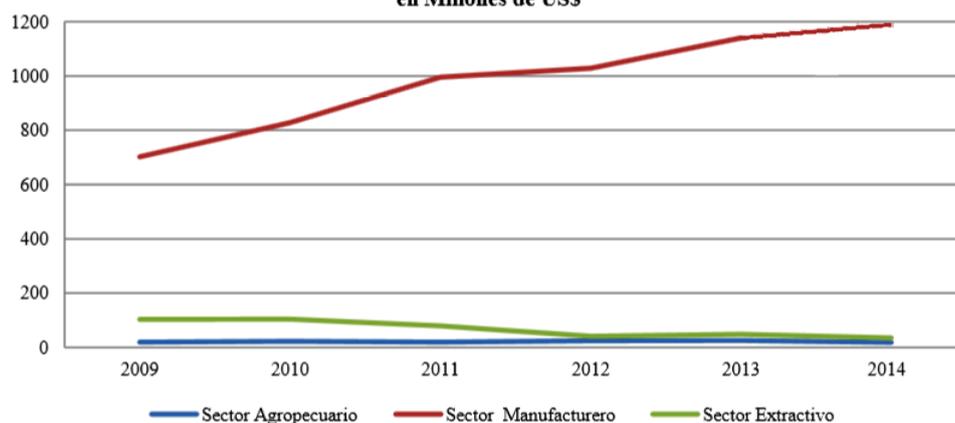
**Guatemala: Principales países origen de las importaciones de la Unión Europea - 2014**



Fuente: Banco de Guatemala

Las importaciones crecieron en 9 % en el 2013, y en 6% en el 2014. El comportamiento sectorial de las importaciones guatemaltecas procedentes de la Unión Europea, el Sector Manufacturero ha sido el predominante a lo largo de los últimos años, el cual para el 2013 ha representado el 94% del total importado (creciendo del 10% respecto el 2012), el Sector Extractivo el 4% (creciendo del 7% respecto el 2012) y el Sector Agropecuario únicamente el 2% (con crecimiento de sólo el 2% respecto el 2012). En el 2014 las importaciones se mantuvieron estables, con un aumento del sector manufacturero del 7%.

**Guatemala: Comportamiento de las importaciones procedentes de la Unión Europea en Millones de US\$**



Fuente: Banco de Guatemala

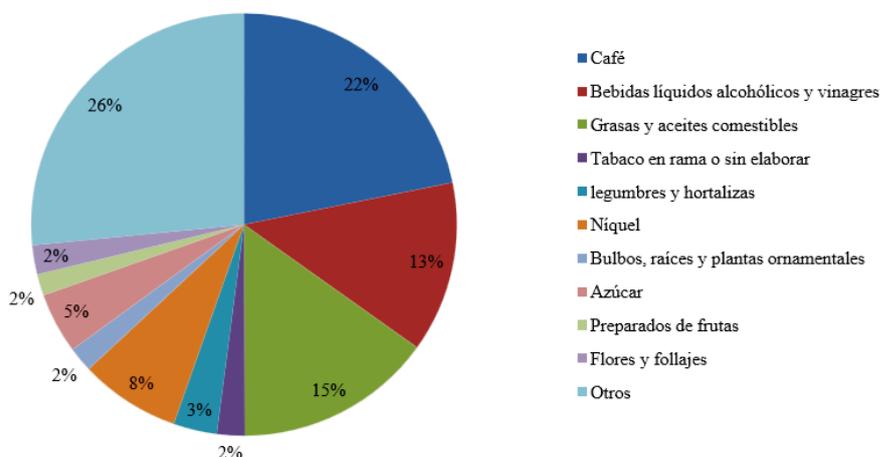
## EXPORTACIONES DE GUATEMALA

El 12.5% de las **exportaciones** totales de Centroamérica hacia la UE son originarias de Guatemala. La UE, en el 2013, fue el tercer mercado de destino para las exportaciones de Guatemala después de Centroamérica y Estados Unidos.

Los principales productos que exportó Guatemala hacia la UE en el 2013 fueron el café y el alcohol etílico, los cuales representaron el 29.51% y el 23.80% del total, respectivamente.

En 2014 los principales productos que Guatemala exportó hacia Unión Europea se encuentran el café (22%) del total exportado, le sigue las Grasas y aceites comestibles (15%), bebidas líquidas alcohólicas y vinagres (13%), y el Níquel (8%).

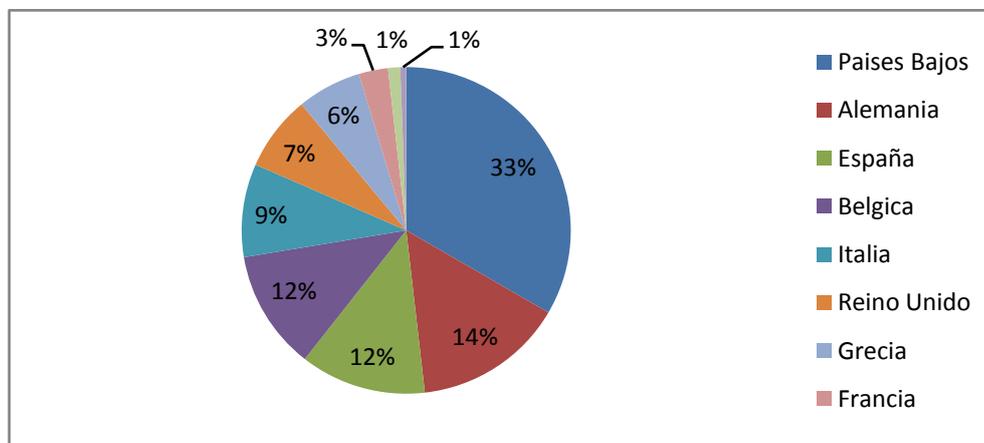
**Guatemala: Principales productos exportados a la Unión Europea -2014-**



Fuente: Banco de Guatemala

En 2014, los principales destinos de las exportaciones de Guatemala hacia la Unión Europea fueron liderados por los Países Bajos con US\$ 266 millones (33%), Alemania con US\$ 118 millones (14%), España US\$ 98 millones (12%), Bélgica US\$ 94 millones (12%), Italia US\$ 73 millones (9%).

**Guatemala: Principales países destino de las exportaciones hacia la Unión Europea - 2014**

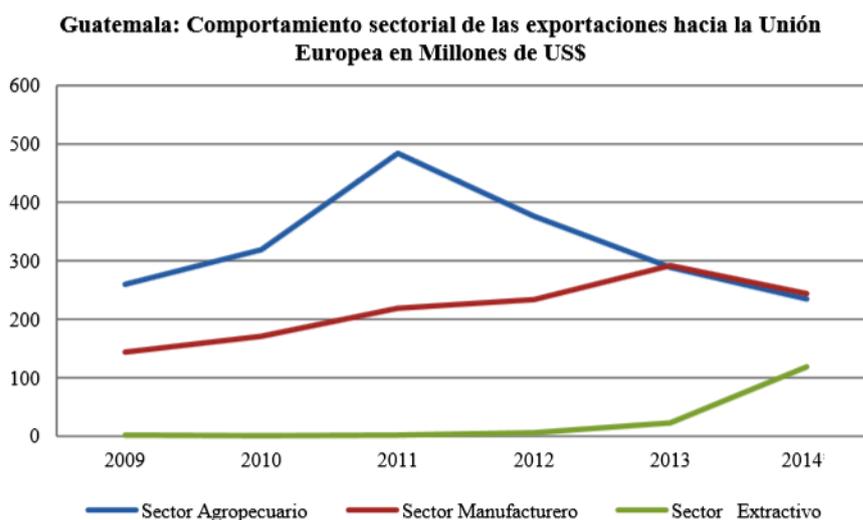


Fuente: Banco de Guatemala

En el 2013, las exportaciones de Guatemala hacia la UE decrecieron en un 2 % con respecto al 2012 y alcanzaron el monto de U\$503.82 millones. En promedio, éstas han crecido un 3.7% desde el 2000 hasta el 2013.

En relación al 2014, las exportaciones crecieron del 22% alcanzando el monto de U\$814.99 millones

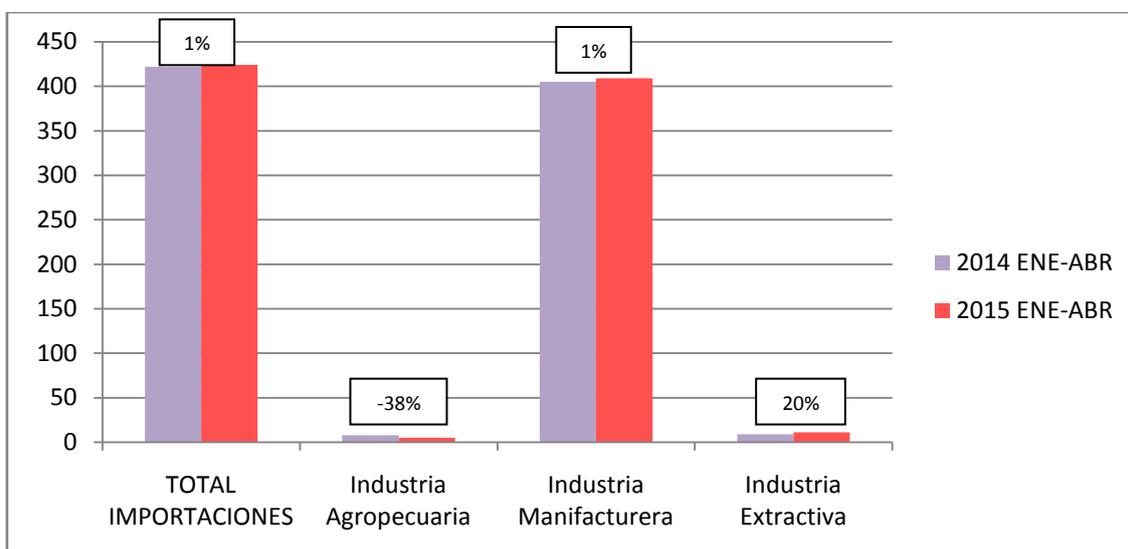
El comportamiento sectorial de las **exportaciones** guatemaltecas hacia la Unión Europea en 2014 han sido lideradas por el Sector Agropecuario, sin embargo a partir del 2013 se observa que las mismas se igualaron por el Sector Manufacturero, alcanzando ambos sectores un 48% cada uno del total exportado, mientras que el Sector Extractivo únicamente representó el 4%. Aunque dicha tendencia se ha modificado un tanto para el 2014, ya que el sector extractivo se elevó al 20% y los sectores manufacturero y agropecuario bajaron a un 41% y un 39% respectivamente, posicionando al sector manufacturero en el primer lugar.

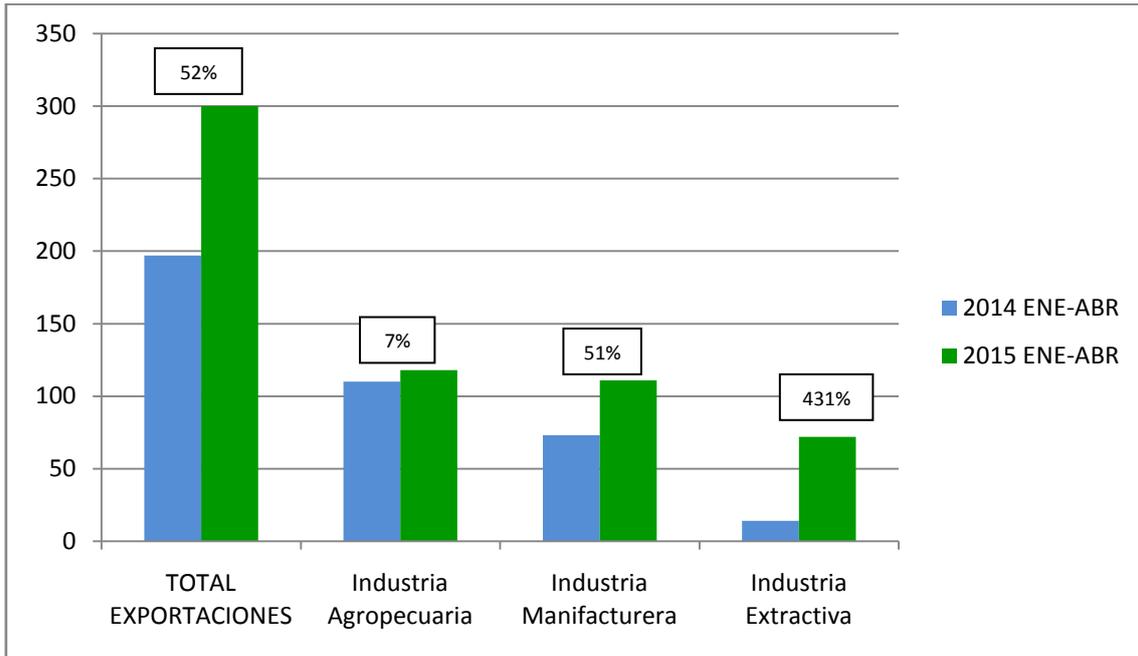


Fuente: Banco de Guatemala

### Primero Cuatrimestre 2015

En una comparación entre el primer cuatrimestre del 2014 y el primer cuatrimestre del 2015, se puede ver que el comercio total entre Guatemala y la UE aumentó del 66%, con un aumento de solamente 1% de las importaciones y del 52% de las exportaciones hacia la UE. No obstante el sector agropecuario fue el que menos subió variaciones, mientras las exportaciones del sector extractivo este año vio un aumento de casi cuatro veces respecto al mismo periodo de riferimiento del 2014.





## Referencias

Delegación de la Unión Europea en Nicaragua, Costa Rica y Panamá. (s/f). El Acuerdo de Asociación. Consultado de la World Wide Web: [eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu\\_nicaragua/trade\\_relation/perspectivas\\_del\\_acuerdo/index\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu_nicaragua/trade_relation/perspectivas_del_acuerdo/index_es.htm)

Delegación de la Unión Europea en Nicaragua, Costa Rica y Panamá. (s/f). Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Pilar comercial: Aspectos Fundamentales. Consultado de la World Wide Web: [eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press\\_corner/news/20130204\\_brochure\\_pilar\\_comercial\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press_corner/news/20130204_brochure_pilar_comercial_es.pdf)

Delegación de la Unión Europea en Nicaragua, Costa Rica y Panamá. (2014). Comercio e Inversión de la Unión Europea en Centroamérica. Consultado de la World Wide Web: [eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu\\_nicaragua/trade\\_relation/brochure\\_comercio\\_ue-ca\\_2014.pdf](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu_nicaragua/trade_relation/brochure_comercio_ue-ca_2014.pdf)

MINECO, (2014). Evaluación de las relaciones comerciales entre Guatemala y la Unión Europea. Acuerdo de Asociación. Consultado de la World Wide Web: [http://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/evaluacion\\_relaciones\\_comerciales\\_entre\\_guatemala\\_y\\_la\\_union\\_europea.pdf](http://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/evaluacion_relaciones_comerciales_entre_guatemala_y_la_union_europea.pdf)

Banco de Guatemala (BANGUAT): Estadísticas macroeconómicas, Sector Externo, Comercio Exterior. Consultado de la World Wide Web: <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/CEIE/nota2&e=112391>